Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 18/04/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 131
Cm0033

Proveedor CASTELLANO, VICENTE OSCAR (228)
rosales 301-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	150,00	(240050001 - 2) PELOTA DE FUTBOL N 5	13.990,00	2.098.500,00
0	2	30,00	(240050001 - 6) BOLSO PORTA PELOTAS	5.490,00	164.700,00
0	3	30,00	(250080076 - 1) escalera de coordinación - plastico	4.490,00	134.700,00
0	4	300,00	(290020315 - 23) Cono tortuga 2'' varios colores	120,00	36.000,00
0	5	300,00	(290070062 - 2) CONO CHICO DE 20 CM	350,00	105.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS		2.538.900,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11 ART 34 INC 96
LUGAR DE ENTREGA	San Martin 2819 - Gimnasio Jorge Muriel - Rio Grande
PLAZO DE ENTREGA	INMEDIATA
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE DEPORTES
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2023 RAF: 101 Nro : 109
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 13 - Letra: - Año: 2023
EXPEDIENTE NRO	23404 - LETRA: E - AÑO 2023 - ÁMBITO: 1836 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 18/04/23

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 131
Cm0033

Proveedor CASTELLANO, VICENTE OSCAR (228)
rosales 301-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

CERDA Fabiana Micaela
Firmado digitalmente por CERDA Fabiana Micaela
Fecha: 2023.04.18 16:00:32 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario